



PERIÓDICO EVANGÉLICO, CIENTÍFICO E ILUSTRADO.

Año XLIII.

Figueras. — Mayo de 1928.

Número 501

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CALLE DE D PEDRO III, 39.

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES.

SUSCRIPCIÓN ANUAL. ESPAÑA, 1'50 pesetas. EXTRANJERO, 2'50 pesetas.

El conflicto religioso en Inglaterra.

INGLATERRA es una monarquía constitucional y el poder legislativo reside en el Parlamento, el que está formado por el Soberano, los Lores y los Comunes. Los Lores (o Pares), temporales y espirituales, constituyen la alta Cámara y se reúnen en la Cámara de los Lores. Los Lores temporales son laicos y consisten de todos los pares ingleses, sean duques, marqueses, condes, vizcondes o barones; y todos estos tienen sus asientos por derecho hereditario o por creación reciente. Hay además dieciséis pares escoceses elegidos por la nobleza escocesa durante la vida de un parlamento y unos pocos pares norte-irlandeses vitalicios elegidos por la nobleza norte irlandesa. Los Lores espirituales son eclesiásticos y tienen sus asientos por razón de su ministerio; son los arzobispos de Canterbury y York, los obispos de Londres, Winchester y Durham, y veintuno de los otros obispos, según la prioridad de su consagración. Preside esta Cámara el gran Canciller por razón de su cargo; y el, tanto como el Soberano, ha de ser Protestante. Los Comunes constituyen la Baja Cámara y se reúnen en la Cámara de los Comunes; son elegidos por votación de todos los habitantes que tengan derecho electoral. El Presidente es elegido por la Cámara. Un proyecto de ley, para hacerse ley, ha de ser aprobado por los Lores y los Comunes y recibir luego la firma del Soberano.

La Iglesia establecida por la ley en Inglaterra es la Protestante-anglicana-episcopal y en Escocia la Presbiteriana; la primera era también establecida antes en Irlanda y el País de Gales, pero por ser miembros de ella sólo pequeñas minorías de esas naciones fué disestablecida en Irlanda en el año 1869 y en el País de Gales hacia el 1912. En Inglaterra será disestablecida, seguramente, a última hora, pues resulta que la mitad de los ingleses, los que se llaman los Nonconformistas, profesan formas del Protestantismo más robustas que la anglicana y van en aumento, sobre todo los Metodistas; mientras que ella se inclina más y más hacia Roma, tanto en doctrina como en ceremonia ritual.

Esta declinación hacia el romanismo empezó hace unos ochenta años solamente; hasta entonces la Iglesia Establecida de Inglaterra había conservado incorrupto el protestantismo anglicano, relativamente evangélico, que la impuso la ley por voluntad popular en el siglo XVI. Y se ha de notar que ninguna señal de esta retrogradación se ha manifestado entre los anglicanos de Irlanda ni los presbiterianos de Escocia; el único ofensor ha sido y es la Iglesia de Inglaterra, aunque dentro de su gremio queda una minoría, capitaneada por cinco de los obispos y por varios laicos distinguidos, que sigue leal al evangelio como está explicado en el «Prayer-book» (libro de oraciones), el que se publicó en el siglo XVI para señalar el ritual que se debía practicar y las doctrinas que se debían creer e inculcar.

Como la ley impone a la Iglesia oficial una obediencia implícita a todo lo ordenado por este libro, son ilegales las costumbres romanas practicadas y las doctrinas católicas enseñadas ahora por cierto número del clero anglicano, más de todo en la diócesis de Londres, e ilegales quedarán hasta que el Parlamento autorice una reforma del libro.

Expuesto ya todo esto como expediente preliminar, se podrá ver con mayor facilidad cuales son las circunstancias del conflicto actual en Inglaterra y quienes son los luchadores.

Para acabar con las referidas anomalías, los arzobispos, apoyados por la gran mayoría de sus obispos, clérigos y laicos, prepararon un nuevo libro de oraciones, en el cual se concedió toda, o casi toda, la libertad deseada por los reaccionarios para acercarse a Roma, en sus prácticas y enseñanzas; y acudieron al Parlamento en busca de su legalización para que se pudiera usar en lugar del presente libro. El proyecto de ley para otorgar dicha legalización fué presentado ante la Alta Cámara el 12 de diciembre pasado y aprobado al cabo de tres días de discusiones.

Fué la hora de triunfo de las huestes clericales—pero corta, muy corta, resultó, porque fué rechazado su proyecto el día siguiente por la Baja Cámara tras un debate animadísimo.

Pido lugar para describir brevemente este segundo debate y la escena sumamente imponente que se desarrolló, cuya brillantez trascendental la historia contará mientras duren los siglos.

El 15 de diciembre se reunieron los Comunes para discutir y votar sobre el asunto del «Prayer-book», para aprobar o rechazar el proyecto de ley adelantado por la Iglesia para legalizar este nuevo libro de oraciones; y la opinión casi universal era que los representantes del pueblo, confirmarían la decisión de los Lores.

Participaron en el debate talentos de todos los partidos políticos con un fervor religioso apenas conocido en asamblea tan secular. El gobierno había hecho constar que, oficialmente, ni apoyaba ni resistía el proyecto; y Baldwin, Presidente del Consejo y el Ministro de Estado hablaron en su favor—y en contra el Ministro de la Gobernación y los dos Procuradores Generales; y sus adictos, los conservadores, se hallaron tan divididos como sus jefes, mientras que los partidos laborista y liberal tuvieron sólo mayorías evangélicas con una minoría en cada caso de sostenedores del proyecto. Al proceder la discusión se notó, que poco a poco, la animación de los evangélicos iba creciendo y que sus aplausos se hacían más y más formidables e incisivos al escuchar las argumentaciones habilísimas de sus oradores. Pero el discurso que mató definitivamente el proyecto, lo pronunció el abogado laborista Rosslyn Mitchell. El corresponsal parlamentario del semanal londinense «The Christian World» escribió lo siguiente sobre este diputado—«Discurrió sobre la teología, analizó los puntos metafísicos de la doctrina de la Transubstanciación, apeló a la historia, hizo recordar las persecuciones de Nonconformistas que la Iglesia anglicana se había permitido, recordó las tradiciones protestantes y empleó típicas frases de oratoria sagrada; sin embargo, consiguió dominar a la Cámara de un modo que jamás he visto sobrepujado.—A veces, para escucharle, reinaba un silencio asombroso; otras, se oyeron aplausos tempestuosos.—Su voz resonaba con emoción. Hubo un paroxismo de interés tanto en él como en su auditorio. La Cámara quedó totalmente conmovida.

El Sr. Lloyd George, admirador incansable de todo hablar distinguido, fijó sobre él sus ojos deleitados y atónitos.» Terminó el orador con una peroración apasionada y por último citó la frase de invocación a la Divinidad que empleó Lutero ante la Dieta de Worms al acabar su defensa—y entonces el entusiasmo de los evangélicos alcanzó su cima, porque reconocían que fué sellada la suerte del libro.

Los anglicanos, no obstante, no se dieron por vencidos aún. No había hablado todavía el aristócrata Lord Hugh Cecil, el polemista más hábil de los Comunes, y los que conocían «sus maravillosos poderes dialécticos y su don de elocuencia exaltada» se decían—¿No ganará Lord Hugh a los vacilantes y nos evitará el desastre? Pero inició éste su discurso nerviosamente, como si tuviese presentimiento de quiebra—los diputados empezaron a marcharse—se desanimó, titubeó, hizo cierta insinuación que provocó la indignación de los evangélicos—su auditorio seguía disminuyendo—faltó a los reglamentos de la Cámara, lo que le valió una reprimenda del Presidente... y cuando consiguió dominarse y su verdadero talento se manifestaba «en frases lucidas, súplicas elocuentes y analogías ingeniosas» tuvo que luchar contra una terrible tempestad de toses, que casualmente, es decir, sin malicia, interrumpían.

Escuchando el debate en «The Peers gallery» (la tribuna reservada para miembros de la Alta Cámara) se encontraron, entre varios más, los dos Arzobispos; y su aspecto sombrío al observar el fracaso de su campeón principal hizo patente el desaliento que sentían.

Llegó al fin la hora de votar; «hubo una calma completa pero una atmósfera altamente cargada—dice el corresponsal antes citado—ni siquiera el ojo más experimentado podía discernir la fuerza de votación de los dos grupos». Pero se observó que varios diputados (y entre ellos el mismo Lloyd George) que habían venido al debate con la intención fija de no participar en la contienda, o digamos, sólo para escuchar, votaban con los evangélicos. Y mientras salían de las dos

antecámaras de votación las dos corrientes opuestas de diputados, aún era difícil adivinar el resultado. Pero luego se vió que los dos contadores de los votos evangélicos se colocaron a la derecha de la mesa del Presidente—el sitio de honor designado a los de los vencedores por costumbre parlamentaria—y entorces se levantó un grito de triunfo tan tremendo que hizo temblar como poquísimas veces las antiguas vigas de roble del techo de la Cámara. Y cuando se anunciaron los números—240 y 207—hubo por una parte una satisfacción sumamente gozosa y por otra una desanimación completa, y lágrimas, ya que arriba en la galería el anciano Arzobispo de Canterbury cubrió su cara por un momento y entonces se levantó llorando y se retiró encorvado bajo el peso de carga tan pesada; y abajo Lord Hugh Cecil se quedó por varios minutos sentado, incapaz de menearse, con el cuerpo adelantado y la cabeza sepultada entre las manos.

Sí; el pobre Arzobispo lloró. Y es imposible no tenerle lástima, por evangélico convencido que uno sea. Tienen los dos Arzobispos una grey que sólo representa la mitad (o algo menos) de la nación y que es tan heterogénea que incluye desde puros evangélicos hasta ritualistas indistinguibles de los romanistas—y no pueden contentar a todos. Su Iglesia está gobernada por el Parlamento, así que no pueden obrar libremente.

Desde su derrota en diciembre, la Iglesia ha modificado en cierto grado los puntos de su nuevo libro de oraciones más criticados y va a pedir de nuevo su aprobación por el Parlamento; pero las enmiendas han sido demasiado ligeras para conciliar a los evangélicos, a la vez que han provocado la ira de los reaccionarios más extremistas por ser, según estos, una concesión a «herejes» indigna de una Iglesia «católica». Por lo tanto, parece segura la desaprobación del libro por segunda vez, ya que la resistencia evangélica será tan determinada como antes y un grupo parlamentario de los ritualistas más intransigentes votará esta vez en contra también.

Es posible que la solución del problema se encontrará en la separación de la Iglesia Anglicana en Inglaterra, reforma anhelada por siglos por los Nonconformistas pero resistida con tenacidad hasta recientemente por los Anglicanos. Pero un crecido número de estos, incluso de varios de los obispos, la desean ahora para poner fin a la dominación secular, la del Parlamento, sobre la Iglesia. Tal separación solucionaría el asunto en su aspecto nacional, pero la Iglesia aún se vería apurada. Tendría, de veras, libertad para redactar su libro de oraciones a su gusto y seguir la forma de culto que prefiriera. Pero ¿cómo han de ponerse de acuerdo los ritualistas, los de Londres por ejemplo, y los evangélicos de algunas de las provincias? Habría, con la libertad, disensiones terribles y a última hora, seguramente, un cisma entre los dos grupos. De modo que el porvenir de la Iglesia Anglicana es sombrío, nublado... Y se comprende muy fácilmente porqué lloró el Arzobispo; ya tenía motivo para llorar el pobre octogenario.

WALTER B. A. RIDGE.

Esilda (Castellón), 15 de Abril de 1928.

ENTIERROS CIVILES.

El 27 de Abril fué enterrado en el cementerio Civil de Barcelona, el consecuente republicano D. Ricardo Soriano, ex-concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

El 22 de Abril, recibió sepultura en el cementerio Civil de Rentería, D. René Roblín.

El 17 de Abril fué enterrado en el cementerio Civil de Bilbao, D. Alfonso Ruíz. Recibió un póstumo homenaje.

En Torrelavega recibió sepultura el pasado mes de Abril D. Luís Sánchez, ex-concejal republicano. Se le rindió el tributo debido a su entereza.

En La Carolina, recibió sepultura el mes pasado, D. José Partrana, jubilado del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas.

Nuestro más sentido pésame a las familias de los finados.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

LAS PERSECUCIONES EN EL SIGLO XVI
Y LOS AUTOS DE FÉ EN ESPAÑA.

La reforma de Lutero desde Alemania se había esparcido por todos los países de una manera asombrosa. Hasta la misma católica España ya en aquellos tiempos presenta ejemplos de verdaderos cristianos, que recibieron y dieron acogida en sus mentes a los rayos de divina luz, emanados de la Dieta de Worms, de la confesión de Augsburgo y de la Universidad de Wittenberg. La Bohemia y los Países Bajos dieron desde luego muchos prosélitos a la reforma religiosa, pero también pagaron con mayor contingente de mártires su firmeza, su fé y resolución. El catolicismo, el Vaticano, el Jesuitismo, la inquisición, se desencadenaron contra esos inofensivos creyentes, y se repartieron como fieras el cargo de abatir la verdadera fé doquiera se presentase, distribuyéndose entre ellos los cargos, los papeles y hasta las naciones donde cada una de aquellas agrupaciones debía dar la batalla. Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Países Bajos, España, fueron los teatros de sus funestas hazañas. Pero la semilla se esparcía más y más, y se multiplicaba hasta lo infinito de cada gota de sangre derramada. En unos puntos, como Inglaterra y Países Bajos, era el humilde pueblo el que mayor número de prosélitos presentaba a la fé y al martirio. En otros, como en España, los sucesos de Cristo se hallaban en la alta sociedad, en la misma nobleza. Ya vemos recibir la corona del martirio en Inglaterra a Hugo Látimer, a Ridley y al arzobispo Cranmer; ya en Alemania a Juan Hus y a Jerónimo de Praga; ya en Italia al célebre Savonarola, y en España a San Ramón, al capellán de honor y predicador de S. M. Carlos V Constantino Ponce de la Fuente, al arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza, al Doctor Gil, y al noble caballero de Sevilla Don Rodrigo Valero.

Pijémonos hoy solamente en la católica España de aquellos tiempos, y veremos formarse sociedades y capillas de la iglesia reformada en las dos Castillas, León, Aragón, Valencia y Andalucía. Al principio hacían pacíficamente su propaganda, hasta que en el año 1557 empezaron a desencadenarse las persecuciones, tomando una grande iniciativa Felipe II y el inquisidor general Valdés. Estas persecuciones ocasionaron varios autos de fé. Dos tuvieron lugar en Valladolid en el año 1559, por sus circunstancias, no podemos menos de copiar el relato que del primero de ellos hace un libro titulado *Los Mártires de España*, escrita por el autor de la obra «La Familia Schönberg-Cotta.» El relato a que nos referimos lo hace una hija de D.^a Constanza de Vivero Cazalla, que logró refugiarse en Holanda, y cuya familia dió por la fé muchas víctimas a la Inquisición. Estas son sus palabras:

«Debo hablar primero del primer Auto de Fé celebrado en Valladolid. Fué una solemne festividad para los inquisidores. Lo presenciaba el malhadado príncipe D. Carlos, y la reina viuda de Portugal doña Juana. Principió a las seis de la mañana del día 21 de Mayo de 1559, y duró hasta las dos de la tarde. La muchedumbre se agolpó a la plaza a los primeros albores de la aurora de aquel día primaveral. Pero ninguno estaba fatigado durante aquellas pesadas horas. Para ellos era más interesante aquello indudablemente que la más bien ejecutada tragedia. El espectáculo era brillante, y había tal verdad y variedad de pasión en los actores. Para la familia real había una entrada particular hasta sus sillones desde el palacio. Sus individuos y los nobles tenían como era justo los mejores asientos. Conozco toda la escena terrible en sus menores detalles demasiado bien, y puedo representármela con sus más vivos colores. El tablado, brillante con las túnicas amarillas y sus llamas rojas, los suntuosos trajes de gala en la plataforma, los animados rostros, de los ciudadanos y labriegos en la plaza, estrujándose para ver mejor, las campanas tañendo el murmullo de la muchedumbre, y el cuchicheo de la conversación de las damas de la corte, todo cesó cuando Melchor Cano, obispo de Canarias, subió al púlpito a predicar el sermón. La voz que yo había oído con ocasión del martirio de San Ramón, ya no había de resonar más en aquel púlpito. Bartolomé Carranza, predicador en aquel auto, arzobispo de Toledo, estaba ya indicado de sospechoso de herejía, y en el mes próximo de Agosto fué detenido en Madrid, y encerrado en las cárceles de la Inquisición, para sufrir una prueba de diez y siete años. Parece, si bien se mira, que hay algo de contagio en aquellos autos.

Pero esta ceremonia fué más augusta que la que yo presencié. Había sobre el tablado treinta herejes en vez de uno que hubo en aquel. Estaban divididos en dos tandas: los reconciliados y los relajados, diez y seis de los primeros, y catorce de los segundos. Por los reconciliados, la Inquisición, en el diabólico sarcasmo de su lenguaje técnico, entendía aquellos a quienes afirmaba haber reconciliado, y por lo tanto los recibía otra vez en el seno de la Iglesia; pero sometiendo al destierro o a una prisión perpétua, poniéndoles la hoga infamante, y declarando infame su memoria para siempre. En todos los casos la Inquisición tenía buen cuidado de confiscar todos los bienes de los reconciliados. Esta es la caritativa acogida que la Iglesia romana hace a sus hijos pródigos; por traje de gala, el saco de infamia; por la bienvenida al hogar, aislamiento perpétuo; por la casa paterna, las cárceles de la Inquisición. Si las relajaciones de la Inquisición no hubieran sido tan terribles, pocos hubieran sido los que se hubieran

acogido a tales reconciliaciones. Pero en toda esta severidad, nosotros, que habíamos sido torturados por ella en nuestros más queridos parientes y hermanos, veíamos la plenísima confirmación de la fortaleza de nuestra fé reformada, aún en sus más débiles confesores. No se atrevieron a dejar en libertad a un solo Cristiano verdadero; tanto temían al irresistible poder de nuestra doctrina, y a la verdad inquebrantable, si había llegado a echar raíces en el corazón.

Por los relajados, entendían los inquisidores aquellos sobre los que no querían separar la guadaña de la muerte, pero a quienes no obstante, ellos, hombres de paz y ministros de perdón no debían tocar: herejes contumaces, a quien ellos, pastores de la Iglesia, entregaban al brazo seglar, recomendándoles a su misericordia.

«No nos es lícito, decían como los antiguos Fariseos, someter un hombre a la muerte.» Y es cosa singular que los



ritos y ceremonias de la Iglesia de los desalmados, el mundo que aborrecía al Maestro, y aborrecería a los discípulos, ha venido perpetuándose de siglo en siglo; que los Fariseos cumplieron las profecías hebreas, y los inquisidores repitieron las fórmulas de los Fariseos, no por un intencional asentimiento, sino porque la profunda identidad de carácter naturalmente reproduce el mismo fruto.

Y el brazo seglar siempre interpretaba que la misericordia significaba la estaca; aunque los padres de la Iglesia repetían la fórmula una y otra vez, sin embargo se activaba la ejecución.

Entre los diez y seis reconciliados estaba mi amiga Doña Ana Enriquez de Rojas. Era una cumplida y noble dama, de veinticuatro años de edad y esposa de D. Juan de Fonseca Mejía. Se presentó con el sambenito. La condenaron a separación perpétua reclusión en un monasterio. D. Pedro de Rojas, hijo del primer marqués de Poza, fué despojado de sus insignias y condecoraciones como caballero del hábito de Santiago, y condenado a vestir perpetuamente la infamante hoga, y su memoria declarada infame. Nuestro leal criado Antón Minguez estaba también en aquella tanda. Otro de mis tíos, Juan de Vivero Cazalla, con su esposa, fueron sentenciados a sambenito perpétuo y prisión de vida. Y esto a pesar de las instancias de mi tío Agustín, fué la sentencia de mi madre.

La infamia se derramó sobre nosotros para todas nuestras generaciones. La aceptamos, y la tenemos como nuestro más honroso título, si todos los títulos y órdenes de la cristiandad nos fuesen concedidos. En España no piensan del mismo modo, porque el pueblo, el pueblo iluso, lanza un grito, y no es ligera carga para la agonía de aquellos que así son condenados, el saber que sus parientes e hijos, vayan donde vayan, serán señalados con el dedo, y malditos como aquellos cuyo nombre está manchado con un crimen peor que aquel más vil, de quien los hombres no se atreven a hablar.

(Se concluirá.)

LA NAVE DEL EVANGELIO.

Del Evangelio la Nave,
muy suave
surca de la vida el mar,
buscando almas perdidas
doloridas,
para poderlas salvar.

Los marinos que tripulan,
no se anulan
cuando el peligro se vé,
porque llevan en escudo,
el secreto,
de la verdadera fé.

Fé que viene de la fuente,
consecuente,
que del Evangelio mana;
y destierra los errores,
portadores,
de toda ficción humana.

Sigue, sigue mi barquilla
que la quilla
sostiene el mismo Jesús;
y lleva mi alma al ignoto,
cual Piloto,
con el ancla de la Cruz.

EMIL T.

Cuadros mágicos de la Inquisición.

El mes pasado y ante una numerosa concurrencia, se representó por medio de la linterna mágica en la Iglesia Evangélica de esta ciudad, la historia de la llamada Santa Inquisición. Se proyectaron más de 80 cuadros, reproducciones de la Inquisición, la mayoría de autores católicos romanos, todos ellos dando a conocer lo que hizo en España en tiempos pasados ese monstruoso tribunal creado, apoyado y defendido por los entonces representantes de la Iglesia Católica Romana para imponer su religión en los pueblos por terror.

Dirigió la palabra al público el Rev. Luis López Rodríguez, Pastor de la Iglesia, el cual con su elocuencia popular y con un cúmulo de datos y citas históricas, cautivó durante dos horas la atención del público, que atónito, contemplaba los horrores de la Inquisición y el tormento impuesto a los mártires.

Dicha conferencia ha causado honda impresión en el ánimo de muchos, pues habiéndose celebrado hace poco la Santa Misión, el público no ha podido coordinar las doctrinas de amor, perdón y misericordia predicadas en la Parróquia, con los medios brutales e inquisitoriales empleados por los católicos-romanos hace años para imponerse por el terror.

Constituyó el acto un éxito ruidoso para el Protestantismo y un mentís para los romanistas.

VILABERTRAN.—En este pueblo, donde la Misión de Figueras posee una espaciosa Capilla y una congregación numerosa, también se ha celebrado el acto antes citado. Por medio de un pregón se anunció que tendría lugar una conferencia proyectándose cuadros mágicos representando los actos inhumanos llevados a cabo por la Santa Inquisición. El local estaba completamente lleno. Al terminar hubiera sido de interés haber anotado las protestas y comentarios poco favorables a Roma hechos por algunos asistentes, quedando el público indignado ante tanta atrocidad y cruel fanatismo.

El Pastor de la Iglesia el Rev. Luis López Rodríguez, dirigió la palabra al público, y con verdadero dominio de la historia fué explicando cada uno de los cuadros, terminando por ensalzar la fé gloriosa de los mártires y la crueldad de hombres religiosos que en nombre de Cristo, del amor al prójimo, y de la Fé, gozaban al aspirar las emanaciones de la carne quemada y al oír los gritos de dolor de los protestantes atormentados en los subterráneos de los conventos por no querer ceder ante las pretensiones de los Inquisidores.

EN MEMORIA DE D. JOSÉ OJEA.

En la aldea de Villardomato, entregó su alma al Señor este octogenario hermano, el día 31 de Abril último.

Es este uno de los pocos creyentes que quedan de lo que pudieramos llamar primera generación de evangélicos de esta Iglesia. Afortunadamente los huecos que la muerte ha ido dejando, otros más jóvenes los han ido llenando, de tal suerte, que, esta iglesia sin Pastor permanente ha seguido por espacio de más de 50 años adelante apesar de haber emigrado a las Américas no pocos.

Tan sencillo como bondadoso y fiel, este hermano compartió con su iglesia en todas sus luchas y en todos sus triunfos. Seguramente que cuando el querido Don Jorge Chestermam sepa de la muerte de este creyente, ha de asociarse en el dolor a nosotros y ha de recordar una vez más las luchas en San Román, en Quiroga y en todos estos alrededores, por estender el conocimiento de Cristo.

La bondad de carácter del Sr. Ojea, se puso de manifiesto de una manera heroica en el trato con su conyugue, a la cual, apesar de tener semi atrofiadas las facultades mentales, soportó con gran cariño, hasta el fin de sus días.

Y esta bondad de su carácter, no era solo para los de casa, lo era también para con los de fuera.

Una quizás de sus mayores pruebas la sufrió allá por 1918 cuando el hermano D. Santos Arroyo y su hijo del mismo nombre fueron denunciados por el cura, por no descubrirse ante el Viático, causa que llegó a verse en el Supremo donde como en justicia procedía, se dictó sentencia totalmente absolutoria. Pues bien; el hermano Sr. Arroyo propuso para su defensa entre otras pruebas, la del Sr. Ojea, el cual se hallaba a la sazón de mayordomo en casa de cierto acaudalado y católico señor quién tan pronto como se enteró de ello, le dió a elegir entre salir de su casa o no comparecer como prueba el día señalado. Para nuestro hermano no hubo un momento de vacilación; apesar de que con la mayordomía colgase no poco de lo que le servía de sustento para él y para su hija, le contestó que la causa de la Verdad era antes que todo y así obró, quedando como es natural, inmediatamente en la calle. En el juicio fué valiente é íntegro.

El entierro tuvo lugar en el cementerio civil donde reposan los restos de quizás más de treinta creyentes. El culto fúnebre en casa, estuvo a cargo del citado D. Santos Arroyo, de San Clodio y la oración fúnebre en el cementerio, a cargo del anciano obrero evangélico de León, D. Ventura Vidal. Muchas fueron las personas que escucharon con verdadera atención la buena nueva de la esperanza del creyente en Cristo.

No fué un grande hombre, ni siquiera un humilde obrero oficial de la obra evangélica, fué un sencillo y fiel creyente que seguramente habrá oído en el cielo él. «Bien, buen siervo y fiel has sido; entra en el gozo de tu Señor.» G. V.

S. Clodio (Lugo).

¿ROMA LIBERAL?

Ni lo ha sido, ni lo es, ni lo podrá ser nunca.

Desde hace algún tiempo a esta parte, la gente de sotana parece como si se le hubiese antojado lanzar al vuelo las campanas para acompañar al himno de Riego. No hace mucho gritaron hasta desgañitarse «¡Viva la libertad de enseñanza!»; pero ¿no fué en defensa de tal libertad y por ellos que tuvieron que saborear las hieles del destierro, Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate y otros ilustres Maestros? y ¿no son los clericales los que cada día persiguen a maestros que conscientes de su transcendental labor se niegan a enseñar a sus discípulos otras disciplinas que las que su conciencia de ellos les dicta? Podría contestar cierta profesora de Avila...

Posteriormente llegaron nuestros cardenales maravillados de la *envidiable libertad religiosa* que disfrutaban los Estados Unidos, país protestante y donde los católicos no llegan al 20 por ciento, libertad que palparon durante el pomposo Congreso Eucarístico de Chicago. ¿Envidiable libertad? pero ¿no nos han dicho mil veces que el liberalismo es pecado?

Recientemente, Pío XI, en una alocución en que hace referencia a la derogación en Inglaterra de la ley restrictiva contra la religión católico-romana, dijo, que ello es un ACTO GENEROSO, DIGNO DE UN GRAN PUEBLO Y DE SER AMPLIAMENTE IMITADO POR TODOS LOS PAISES. Es decir que el Papa alaba un acto sumamente liberal ejecutado por la tan liberal como protestante Inglaterra?

Con motivo de los sucesos de Méjico los católicos de acá han gritado desde la prensa y por la calle en grandes manifestaciones: «¡Viva la libertad religiosa!» y los de allá los de Méjico han formado una *Liga católica pro libertad religiosa*. Pero en que quedamos. ¿No fué el episcopado español quien armó aquella tremenda algarazara que costó la dimisión del ministro reformista Sr. Pedregal cuando el último gobierno liberal intentó reformar el ya célebre artículo 11 de la Constitución?

En fin en sus manifestaciones de última hora parece como si quieren convencernos de que Roma ha sido siempre la más celosa defensora de la Libertad, de la santa Tolerancia. En el diario católico de Lugo, «La Voz de la Verdad» vimos cierto artículo copiado de «La Gaceta del Sur» también católico en el que se lee que «Los católicos enseñan de palabra y por escrito la verdad católica; pero a nadie se la componen, ni fusilan a quienes no la acepten, ni siquiera les niegan un favor si se lo pueden hacer, en lo cual está la verdadera tolerancia. ¿Será posible que hayan dicho esto con autorización de la censura eclesiástica?

Si la Historia no hablara y nosotros ¡ay! no tuviéramos pruebas de la *tolerancia católica* puede ser que creyéramos en vista de todas esas manifestaciones que el romanismo fuera la Vanguardia de la Libertad. Hasta puede ser que dudáramos de la Historia si hoy Roma respondiera a toda esa bonita palabrería.

Suponemos que a nadie fusilará el catolicismo por que no piense en romanista más creemos que desde que se inventó el fusil el romanismo no puede moverse a sus anchas. Hasta ignoramos que fusilasen alguna vez pero lo que nadie puede negar es que existe una fecha que en la Historia se conoce por «LA NOCHE DE SAN BARTOLOMÉ» en la cual y al grito de «¡Viva la Iglesia Católica! ¡Mueran los hugonotes!» los romanistas franceses degollaron mas de cien mil protestantes. Y no necesitamos salir de casa para sacar a relucir bastantes trapos empapados en sangre. La Santa (?) Inquisición torturó y quemó vivos y en efígie montones y montones de judíos mahometanos y cristianos evangélicos. Felipe II, EL CATÓLICO, condenó a muerte por edicto especial, a todos los habitantes de los Países Bajos excepción hecha de unos cuantos que nombraba expresamente, por que «no quería ser rey de un país de herejes.»

¡Que a nadie trata el romanista de imponer la *verdad católica*! Es tan fácil demostrar lo contrario que ni necesidad tenemos de recurrir a la Historia donde podemos hallar a las huestes papistas persiguiendo a sangre y fuego a los Valdense por que osaban negar su autoridad eclesiástica y creer las Sagradas Escrituras sin necesidad de las interpretaciones de la Iglesia. Seguros estamos de que cada lector conocerá multitud de casos en que se trató de imponer la *verdad* y no por medios suaves precisamente. Creímos siempre que hasta los mismos católicos se gloriaban de ello y podemos asegurar haber visto a muchos obrar en consecuencia. No hace mucho que leímos en la prensa política que el Cardenal Primado reprobaba la conducta de personas y entidades católicas que proporcionan trabajo y ganancia a los no católicos.

¿Cuánto se podría escribir propósito de ese «a nadie se le imponen ni fusilan a quienes no la aceptan ni siquiera les niegan un favor»!

No hace mucho, llegó a un pueblo de la provincia de Lugo cierto propagandista evangélico. Hacía su labor al amparo del artículo 13 de la Constitución y el 11 le garantiza la tranquilidad pero ¡quién! el cura del lugar proporcionó a toda la chiquillería de pitos, y entre silbidos, lalas y voces persiguió al heroico hombre hasta que la caridad, y no católica precisamente, le puso a salvo de aquella turba que más que a cosa alguna recordaba al hombre de las cavernas.

En Lugo mismo, hace no muchos años, se amotinaron los clericales contra cierto colportor y su señora, viéndose obligada la policía a detener a muchos seminaristas. El motín lo presencié el mismo Gobernador que muy prudentemente aconsejó al citado matrimonio que se marchase de Lugo ante el temor de que les sucediese algo lamentable que él apesar de su buena voluntad no podía evitar.

No creemos que en todos aquellos pueblos donde eso sucedió todas las conciencias católicas estuvieran desprovistas en absoluto de esa virtud que se llama Caridad y de la cual San Pablo dijo, que si hablase todas las lenguas y estuviera desprovisto de ella venía a ser como metal o cimbalo que sólo sirven para retener; que si pudiese profetizar, entender todos los misterios, dominar todas las ciencias, y tener fé hasta poder con ella mover las montañas y le faltase, nada era, no, lo que creemos es que el exceso de clericales no impide su manifestación.

No hace mucho y con motivo de un expediente que se seguía a cierto funcionario municipal en virtud de denuncia del cura del pueblo y en la que se denunciaba, que el tal funcionario profesaba la religión evangélica, como si el profesar esa religión tenía que ver con el ser bueno o mal funcionario, un concejal muy ortodoxo y que quería que a toda costa se destituyese al funcionario, se negó a asistir a la sesión el día que se procedió a resolver lo que en justicia procediese, porque, sabedor de lo que procedía en justicia era la reposición de él dada su calidad de católico y de protestante, el expedientado no podía votar el sobreseimiento del expediente porque seguramente para él era suficiente delito el ser protestante. «Hay cosas que para un verdadero católico-romano no pueden ser.» Fué su frase y tiene razón. Un católico-romano está obligado a decir *amén* a todo lo que su Iglesia diga aunque a él no le parezca así; está obligado a decir que la Inquisición fué una Santa institución y la Democracia, el Liberalismo y el Protestantismo son engendros del Averno aunque la Historia, la razón y la conciencia le digan lo contrario.

Mientras existan el Syllabus y sus satélites; mientras los romanistas continúan apedreando a los sembradores de evangelios y despidiendo de sus empresas a los obreros que no se confiesen, y persigan sistemáticamente a los funcionarios e industriales que tengan la valentía de no dejarse arrastrar por la masa clerical; mientras los prelados católicos continúan oponiéndose cada vez a que se intente reformar la Constitución en sentido de la libertad religiosa. Aunque griten «¡Viva la libertad de enseñanza!» Aunque los Cardenales españoles digan que vienen maravillados de la envidiable libertad religiosa que se respira tan o en las leyes como en el ambiente yanqui; apesar de que Pío XI asegure que el ejemplo de Inglaterra, país protestante y por antonomasia el de la libertad, dando mayor igualdad ante la ley a los ciudadanos de todas las confesiones es digno de imitación por parte de todos los países; apesar de que formen ligas defensoras de la libertad religiosa; aunque se desgañiten diciendo que los «católicos enseñan de palabra y por escrito la verdad católica; pero a nadie se la imponen ni fusilan a quienes no la aceptan ni siquiera le niegan un favor si se lo pueden hacer, en lo cual está la sana tolerancia», los evangélicos españoles y con nosotros los verdaderos liberales, tendremos que decir:

¿—Roma liberal? ¡Como si cada día no tuviéramos mil pruebas de que es la mismita que dió a luz el Concilio de Trento con su Syllabus y todo y por el cual está condenada a ser la misma mientras exista!

CARLOS CHINELA Y CAZALLA.

A JESÚS RESUCITADO.

SONETO.

Cual las flores despiertan con el alba,
De su sueño letárgico profundo,
Así Jesús, con realidad que salva,
Resucitó brindando paz al mundo.
Y al recibir del aura en dulce calma,
Su beso natural, de amor fecundo,
Luz redentora acarició a las almas,
Enfermas de pecado nauseabundo.
Gracias: Médico amado y complaciente,
Por tu sangre preciosa derramada;
En pro del pecador arrepentido.
Gracias te dá mi corazón ardiente,
Con el mismo entusiasmo que la amada,
Las dá al amado que por ella ha sido.

DAVID SAÁ.

Santander. Reyerta 1928.

EL ENTIERRO DEL MARISCAL HAIG.

Como de costumbre, *La Vanguardia*, de Barcelona, catolicísima hasta el tuétano, al publicar la reseña de los funerales del mariscal Sir Douglas Haig, cuya ceremonia se celebró en la grandiosa abadía protestante de Westminster en Londres, lo hizo en forma tal, que cualquiera hubiese creído que había sido enterrado por el clero católico-romano.

Sir Douglas Haig, el gran mariscal inglés que tanto se destacó durante la gran guerra, fué toda su vida un protestante convencido y tanto los funerales como el entierro de su cadáver, al que asistieron todos los grandes de Inglaterra, todo ello se hizo según el rito protestante.

¡Vaya con *La Vanguardia* y su manera confusa de relatar hechos de importancia, llevando siempre el agua a su molino...!

LA NIÑA MILAGROSA

No pudo hablar el domingo con la Virgen.

La nueva de las apariciones de la Virgen a la niña Marcela Georges, en el pueblecito de Ferdrup, ha atraído al lugar del milagro, de todos los puntos del Mediodía francés, una multitud de creyentes, ávidos de tomar parte en el maravilloso espectáculo.

Hace poco una muchedumbre considerable se congregó en el sitio donde se vienen citando la niña y la Virgen desde el 6 de marzo. Una larga fila de autos se alineaba a uno de los lados de la carretera nacional.

La multitud esperó hasta el domingo por la tarde la presencia de la dulce Marcela, que llegó minutos antes de las cuatro seguida de sus familiares. Su llegada fué acogida con plegarias y cánticos.

Poco después comenzó el festejo, y lo mismo que de costumbre, hubo cirios encendidos y muchas flores y coronas traídas por los devotos.

La niña Marcela, de rodillas en medio de los suyos, sostenía con la mano izquierda un cirio adornado con rizados de papel y en la derecha, una capillita.

Al dar las cuatro se produjo entre los asistentes una gran expectación. Las plegarias se hicieron más fervorosas, resonaron los cánticos a toda voz, y una emoción contenida se reflejaba en los rostros.

Las cuatro y cuarto... La niña Marcela, siempre de rodillas, continuó inmóvil.

Las cuatro y media... Nada. La niña Marcela no caía en éxtasis.

Las cinco... Se apagaron algunos cirios. Cesaron los cánticos y las plegarias. Alguien bostezó.

Las cinco y cuarto... Empezaron a desbordarse los fieles.

Entonces la niña Marcela apagó su cirio, se puso en pie y dió la siguiente explicación:

—El cambio de hora ha retrasado el instante de la aparición de la Virgen.

El haberse frustrado el milagro a causa del cambio de la hora, decepcionó mucho a los peregrinos, que no quisieron aceptar la plausible explicación de la dulce vidente.

LA PRENSA EXTRANJERA.

Es verdaderamente alentador ver como la prensa extranjera ha secundado nuestra campaña pro libertad religiosa, particularmente los artículos escritos en favor de Doña Carmen Padín. De Inglaterra, Francia y América, podríamos citar varios periódicos evangélicos que incluso han copiado nuestros escritos, llamando la atención al mundo cristiano de la necesidad de seguir adelante, luchando sin miedo y con valor para que los gobiernos reconozcan que es necesario reformar en su día la Constitución y promulgar la tan deseada libertad religiosa de la cual gozan todos los países civilizados.

No en vano es la obra que desde este rincón del Norte de España estamos realizando día tras día para el bien espiritual de nuestros semejantes.

Una carta de D.^a Carmen Padín.

Sr. Don Luís López Rodríguez.
Figueras.

Muy Señor mío.

Como ofrecí a V. en mi anterior, tomo la pluma para manifestarle, como el día cinco del actual recibí el giro por valor 223'60 pesetas que han tenido la bondad de mandarme. Vuelvo a repetirle las gracias, lo que hará extensivo a todos los que con su cooperación me ayudan en mi desgracia, que llevo con mucha paciencia y resignación. Hágase cargo de mi pesadumbre al tener abandonados a mis dos hermanos que no tienen quien los cuide más que yo, y que mi niñita, mi hija única que tengo, está bajo el cuidado de una buena amiga y hermana en Cristo Jesús. Como que Vdes. no me abandonan, puedo de vez en cuando aunque sea privándome yo de algunas cosas, mandar algo a mi hijita, pues bastante hacen cuidándomela y velar por ella. De todos modos ya le digo que mi espíritu no decae, y estoy más firme que nunca en mi fé y confianza en que mis hermanos en Cristo no me abandonarán.

Nada más tengo que decirle sino repetirle las gracias y ofrecerme de V. S y affa. S.

CARMEN PADIN ALVAREZ.

Segovia 7 Mayo 1928

Esta carta llena de resignación y de una fé ardiente y firme en Cristo, debe servir de ejemplo a muchos que lejos de estar entre cuatro paredes por su opinión religiosa, se lamentan de cualquier contratiempo que pueda sobrevenirles a pesar de estar gozando de libertad y de las comodidades del hogar.

Otra vez acudimos a los Evangélicos Españoles para que aumenten nuestra lista de donativos para socorrer a esta víctima de la intransigencia clerical. Es un deber, es una obligación de todo cristiano.

EL PROTESTANTISMO TRIUNFA!!

SEGUN LA ESTADISTICA OFICIAL CATOLICA ROMANA DE COLONIA (Alemania) EL PROTESTANTISMO TRIUNFA.

En los años 1923, 1924 y 1925, se convirtieron al protestantismo 9.547, 10.880 y 13.591 católico-romanos, o sea un total de **¡¡34.018!!** convertidos en sólo tres años.

Y luego, aquí en España, D. Emilio Sánchez Pastor, Redactor de «La Vanguardia», de Barcelona, y los directores de periódicos al servicio del Vaticano, hacen creer a los incautos que el protestantismo se va rápidamente, olvidando que son protestantes los países más civilizados, más ricos y poderosos del mundo.

Sólo España, Portugal, Italia y una cola de Francia aún creen (un 50 por ciento de sus habitantes) en la Iglesia Católica-Romana. Esta es la pura verdad.

SE ENRIQUECE EL SANTORAL.**El P. Claret propuesto para beato.**

La Congregación de ritos ordinarios, reunida en el Vaticano para la discusión de varias causas de beatificación, ha acordado ocuparse de las siguientes:

Primera. Validez de los procesos ordinarios y apostólicos instruidos con la mejor voluntad por la curia archiepiscopal de Tours en la causa de la beatificación y canonización de doña María Poussepin, honesta y ociosa dama, que para distraerse fundó el instituto de las hermanas de la Caridad de la Presentación de la Virgen de Tours.

Segunda. Validez de los procesos apostólicos sobre algunos milagros atribuidos a la intercesión del venerable don Antonio Claret, arzobispo de Santiago de Cuba, confesor de Isabel II, muñidor electoral en los tiempos de la reina fondolija, sacerdote entrometido, expulsado de España y fundador de la Congregación de los misioneros llamados Hijos de Corazon Inmaculado de María.

Tercera. Validez de los procesos ordinarios y apostólicos instruidos por la curia episcopal de Coutances en la causa de beatificación y canonización de la madre doña Plácida Viel, segunda superiora de las hermanas de las escuelas cristianas de la Misericordia.

Cuarta. Procesos apostólicos instruidos por la curia de Padua en la causa de beatificación y canonización que se le sigue a Juana-Isabel Bichier, por haber perpetrado varios milagros y es cofundadora del instituto Cruz, llamada también hermanas de San Andrés.

Estas cuatro causas que la curia romana trae entre manos, pronto quedarán vistas para sentencia, y es de esperar que los llamados Don Antonio Claret, doña María Poussepin, doña Plácida Viel y señorita Juana Isabel Vichier se conviertan, si Dios no lo remedia, en San Antonio Claret, Santa María Poussepin, Santa Plácida Viel y Santa Juana-Isabel Vichier.

(De «El Liberal», de Madrid).

El protestantismo aumenta en Austria.

En la hermosa capital de Austria, Viena, se ha inaugurado hace poco una magnífica Iglesia Evangélica, cuya construcción comenzó en 1912. Esta Iglesia cuenta hoy con más de 8.000 miembros comunicantes. De manera que ahora los 100.000 protestantes que hay en Viena poseen Iglesias propias. ¡Y luego aquí nos vendrán diciendo que el protestantismo va desapareciendo del mundo! Pero que mentiras más imperdonables dicen algunos, semanarios clericales! La verdad para cierta gente, vale muy poco aunque se llamen religiosos.

CRÓNICA.

UNA CARTA QUE VALE MUCHO. Una carta escrita por Guillermo Penn en el año 1863, describiendo a Pennsylvania, ha sido vendida por dollars 11.000.

TERMINACIÓN DE UN GRAN DICCIONARIO. El Diccionario de Oxford ha sido terminado después de 70 años de trabajo y se han gastado en esta obra dollars 1.500.000. Consiste de doce volúmenes y contiene 500.000 definiciones.

INCENDIO DE UN TEMPLO FAMOSO. El histórico Templo Metodista Episcopal Metropolitano, en el N.º 48 de la Séptima Avenida en Nueva York, fué destruido recientemente por el fuego. Se calculan las pérdidas en dollars 100.000. El pastor de la iglesia es el Rdo. Wallace McMullen. Cuatro de los presidentes de los Estados Unidos asistieron a los servicios en este templo. El presidente Grant fue miembro de aquella iglesia. Su asiento se conservaba cubierto con la bandera nacional desde su muerte.

PROCEDENCIA DE LOS MINISTROS. La Sociedad Americana de Eugenesis ha descubierto por medio de cuestionarios enviados a 100 ministros protestantes que 40 de ellos son hijos de ministros, 4 son hijos de directores cuáqueros, 38 son hijos de oficiales de la iglesia y que todos los demás, con excepción de cuatro se criaron en hogares de padres activos en la obra de la iglesia. Cuatro contestaron que sus padres no eran miembros activos de la iglesia.

MUSSOLINI DECLARA LA GUERRA AL PAPA. La noticia más importante del día es que Mussolini le ha declarado la guerra al Papa y a la Iglesia Católica. Al efecto ha dado orden de que todas las organizaciones de jóvenes italianos deberán estar bajo la dirección fascista. En el término de 30 días todas las organizaciones religiosas o no fascistas dedicadas al desarrollo o educación de los jóvenes, deberán disolverse. (De «El Mundo»).

PASTOR CONDECORADO. El Rdo. Forber Tacher, que arriesgando su propia vida intervino en la salvación del capitán Lalor en China cuando éste se hallaba prisionero de una banda de piratas, ha sido nombrado por el rey, comendador de la orden del Imperio Británico.

Tacher era misionero de la iglesia de Escocia y durante la Guerra había ganado la cruz militar por los servicios prestados.

LIBERACIÓN DE ESCLAVOS. Comunican de Freetown que en la colonia de Sierra Leona, posesión británica en la costa Occidental de Africa, 215.000 esclavos han recobrado recientemente la libertad con motivo de haberse abolido la esclavitud en ese protectorado.

CHINA. El gobierno nacionalista ha proclamado libertad religiosa en todo su dominio lo cual hoy abarca tres cuartas partes de la nación, prometiendo que no permitirá ninguna persecución a causa de religión. También ha prohibido el fumar opio.

SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO. Constantinopla La Asamblea Nacional de Angora ha adoptado por unanimidad el proyecto de ley de separación de la iglesia y el Estado.—Esto es lo que hace falta en España.

ESTADOS UNIDOS. Por primera vez en la historia de la Y. M. C. A América el número total de sus miembros ha pasado de un millón. Su número actual es de 1.005.714.

MÉJICO. Méjico ha nacionalizado propiedades religiosas por valor de duros 100.000.000 (40.000.000 de dólares) Ahora se comprenderá porque el pueblo se iba emproveciendo... Bien porcalles.

EL ESTANDARTE EVANGÉLICO. Hemos recibido un número extraordinario de esta excelente Revista ilustrada órgano oficial de la Iglesia Metodista Episcopal de las Repúblicas del Plata, correspondiente al 1 de Febrero último pasado. Consta de 24 páginas y 77 grabados. Da una idea magnífica y completa de la grandiosa obra que la Iglesia Metodista está realizando en esas repúblicas. Felicitamos efusivamente a los ilustrados Directores Sres. Howar y Rodríguez, y enviamos un fraternal abrazo a todos los obreros que se hallan trabajando por Cristo.

Hemos tenido el justo de recibir la visita del Rdo. Fernandez Guillot, Pastor de la Iglesia Evangélica de Sans, Barcelona, el cual se ha hecho cargo de la importación de la obra Evangélica en esta Ciudad, visitando la Iglesia, Escuelas, Dispensario medico, Sociedad de Tratados etc, quedando muy satisfecho y admirado de todo lo que se está haciendo para la extensión del Reino de Dios.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS. Excelente Revista de dibujos prácticos y modernos para Bordados, Encajes y toda clase de labores femeniles. Se recomienda a las Señoras por ser la mejor Revista de su Clase: Edición económica: Casa Editorial Ribas y Ferrer, Muntaner 65 Barcelona.

EL PRINCIPE JORGE FRACMASON. El príncipe Jorge, cuarto hijo de los soberanos ingleses, ha sido admitido en la francmasonería británica. Ha sido iniciado en presencia de su hermano el duque de York, que es maestro permanente de la logia naval de francmasones.

El príncipe de Gales, que es gran maestro de la francmasonería inglesa, asistió al banquete que se dió después de la admisión de su hermano menor.

¿Que dicen a esto los clericales que odian a los masones?

¡Señores Suscriptores!

Los que no estén al corriente con esta Administración ¿quieren ser tan amables de hacerlo a la mayor brevedad posible?

Hay unos pocos que nos deben dos años o más de suscripción ¿será menester reiterarles este ruego?

LOS SUSCRIPTORES A «EL HERALDO» que por cualquier circunstancia no hayan recibido nuestra Revista, avisen con una postal y se les remitirá de nuevo.

LITERATURA PARA CIEGOS.—Se remitirá gratis a quién lo solicite a esta Redacción (Sistema Brelly) con solo pagar los gastos de envío.

TARJETAS POSTALES DE LA SANTA INQUISICION.—A 0'10 una.

LECCIONES PARA ESCUELAS DOMINICALES.—Se remiten 2.500 lecciones gratis, con solo enviar 1'50 ptas. para el franqueo.

20.000 EVANGELIOS MARCADOS.—Para enviar por correo gratis a quién nos remita en sellos o por el G. P. la cantidad para los gastos del franqueo.

Evangelistas, Colportores, Maestros, Pastores, no dejéis pasar por alto este ofrecimiento.

«LA EXPULSION DE LOS JESUITAS».—Por Vinaixa. Precio 2'30 incluyendo franqueo certificado.

«REBELDIAS».—Por Torrubiano, Catedrático de Derecho Matrimonial de la R. A. de Jurisprudencia, de Madrid. Por los dos tomos, incluyendo franqueo certificado, 6'30 pesetas.

¡¡70.000 VERSICULOS!!—Estos 70.000 versículos escogidos del Evangelio, se hallan impresos en hojas engomadas.

En cada hoja hay 33 versículos con su correspondiente viñeta. Se mandarán 12 hojas que representan 396 versículos a quién nos remita 0'50 pesetas por correo o giro postal.—Va una muestra en este número.

«ALMANAQUE DE LA INQUISICION».—Este libro consta de 203 páginas y 20 grabados, representando las horribles torturas de la Inquisición. Quién posea este tomo sabrá lo que ha sido y lo que ha hecho la Inquisición.

Precio: 1'10 ptas. incluyendo el franqueo.

«LOS FRAILES DE FILIPINAS».—Datos y apuntes de la política de sangre y tiranías del clero según los documentos de Nicolás Díaz Pérez. Precio: 1'25 ptas. incluyendo el franqueo.

«HERMOSA COLECCION DE 39 LAMINAS DE LA INQUISICION».—Tamaño 32 x 50 número en cartulina fina. Entre los grabados se hallan los siguientes: Antonio Pérez, ex-ministro en la sala del tormento. Maneras de atormentar que tenía el Santo Oficio. El Papa Dámaso dirigiendo la matanza. Los empaderados de Carcasona. Tormento del agua y del caballete, etc. Precio: 0'60 ptas. incluyendo el franqueo.

«EL CATOLICISMO EN SUS LUCHAS CON EL PODER CIVIL». de Luben.—Tomo de 214 páginas. Trata magistralmente desde la persecución de los judíos, la España teocrática, el reinado de vergüenza, la expulsión de los jesuitas, hasta la época contemporánea. Todo protestante debe poseer este libro. Precio, 2'70 pesetas incluyendo el franqueo.

«EL PEREGRINO».—Viaje de un cristiano a la ciudad celestial por Juan Bunyan, con 147 páginas y numerosos grabados de artistas célebres. Precio 2'70 pesetas incluyendo el franqueo. Hace poco se vendió una copia de la primera edición en Londres por 6.800 libras esterlinas.

ACTAS.—Se remitirán actas impresas de abjuración de la religión católica romana, que se firman por el interesado y tres testigos, en las cuales expresa el declarante haberse separado de la comunión católica y que su voluntad irrevocable es el de ser enterrado según el rito Protestante.

Es un documento de validez legal y fuerza que todo evangélico en España debe tener firmado.

50 hojas 0'75 ptas, 100 hojas 3 pesetas.

Este número ha pasado por la previa censura